

UNA SOCIEDAD CAMBIANTE

Dr. MANUEL CLEMENTE CERA

En los últimos años nuestra sociedad occidental ha experimentado un trascendental cambio, distanciándose aceleradamente de los esquemas y principios fundamentales universalmente admitidos en los países desarrollados desde tiempo inmemorial.

Una sorprendente mutación, sin precedentes, impulsada por la partitocracia dominante en las democracias, potenciada por los medios de comunicación de masas a su servicio. Desde cotas privilegiadas, dirigen y manipulan fácilmente a la opinión pública, imponiendo maquiavélicamente normas, conductas, modas y nuevos estilos de vida dudosamente aceptables.

Una sociedad emergente carente de sólidos principios, que muestra enfáticamente como signos de progreso lo que en realidad es un incuestionable regreso a etapas pretéritas, que en su tiempo fueron la causa del derrumbamiento de imperios y civilizaciones firmemente consolidadas.

En las últimas décadas se ha hipertrofiado exhaustivamente el estamento político en nuestra patria. Aflora un nuevo profesional de la política –muchos sin preparación académica suficiente– cuyo objetivo prioritario es la permanencia en las distintas áreas de la función pública, gozando de las prebendas que ello conlleva, sin intenciones de reintegrarse en un plazo prudencial –salvo honrosas excepciones– a su ocupación habitual en la vida ordinaria.

Suelen trabajar con mayor ímpetu de cara a los nuevos comicios, que en la dirección del país. En este sentido, un parlamentario moderado, como Duran Lleida, manifestaba recientemente en la televisión, que la campaña electoral comienza al día siguiente de las elecciones. A tenor de estas intenciones, nos preguntamos: ¿Cuánto tiempo dedican los representantes del pueblo al gobierno y control nacional vocacionalmente?

En una carta de Franco al general Emilio Mola Vidal, anterior al Alzamiento, se expresaba en los siguientes términos: “Un político es un hombre que trata de medrar en la vida pública, porque no ha sido capaz de hacerlo en la vida privada”.

La política no consiste en mandar o figurar, sino en hacer algo positivo en beneficio del bien común, organizar la convivencia y prosperidad de los ciudadanos, sin afán de protagonismo.

La plétora gigantesca de empleados públicos en las diversas administraciones del territorio nacional, supone un gasto considerable para las arcas del Estado, insostenible, que precisa reponerse con las aportaciones procedentes de los impuestos –cada vez más gravosos– que paga el contribuyente.

Santiago Ramón y Cajal siendo catedrático en Madrid de Anatomía Patológica, con motivo de un modesto incremento en su nómina, dijo “que no aceptaría el aumento si supiera que procedía del sudor de un labrador”. Eran tiempos más románticos y menos materialistas.

Hoy se dilapidan conscientemente importantes sumas del erario público en obras innecesarias, frecuentes viajes pomposos, banquetes suntuosos ante cualquier evento, propaganda escrita y mediática de autocomplacencia plena de arrogancia sobre las presuntas meritorias gestiones políticas, tratando de confundir a la opinión pública inexperta en las materias que se abordan, sin opción a la crítica sobre hechos ya consumados, ni el mínimo indicio de atrición por la procedencia del dinero mal administrado, producto del trabajo de nuestros compatriotas.

Actualmente, existen tributos en determinadas comunidades autónomas –como Cataluña– de carácter confiscatorio, que suponen una incuestionable penalización al ahorro conseguido con evidentes esfuerzos y privaciones a lo largo de toda una vida de trabajo. Nos referimos al impuesto de transmisiones patrimoniales, que dejan exhaustos a muchos herederos legítimos. Algunos precisan empeñarse o vender, para afrontar los pagos de índice expoliativo, si pretenden recibir la parte alícuota de la herencia que le corresponde. Naturalmente, siempre que se trate de consanguíneos directos bajo disposición testamentaria. Entre hermanos, el porcentaje tributario es del cincuenta por ciento.

Con respecto a los herederos testamentarios no familiares del donante la tasa impositiva es tan elevada que muchos de ellos no pueden aceptar la herencia. Al carecer de recursos privados ni disponer de préstamos bancarios suficientemente garantizados, se ven en la situación arbitraria de tener que renunciar al legado en beneficio de la Administración.

Nosotros hemos tenido la oportunidad de comprobar recientemente, un caso real que le ocurrió a un matrimonio, antiguos pacientes nuestros. Estaban al servicio de un señor de profesión liberal –Procurador de los tribunales– que contrajo una enfermedad grave e irreversible. De común acuerdo, decidieron trasladarse a su domicilio para cuidarle con gran dedicación, esmero y cariño hasta su fallecimiento. En prueba de agradecimiento por los servicios prestados, les transfirió notarialmente el piso señorial en que vivían y algunos pequeños enseres más. No pudieron recibir la vivienda legada por la cuantiosa suma tributaria reclamada, quedando inexorablemente en poder del ente recaudador. Del resto heredado de menor cuantía percibieron un veinticinco por ciento.

Sobre las donaciones en vida, aunque la base impositiva sea más baja, no son atractivas para el donante. Además de desprenderse de un patrimonio honradamente adquirido, debe asumir los gastos de cierta consideración, no gratificantes, por su filantrópico desprendimiento.

Algunos de ellos, dispuestos a hacer el dispendio en la Notaría, al conocer el baremo estatal aplicable a su cesión, desistieron en último término de su altruismo. Argumentando, que quedo pobre y encima tengo que pagar para regalar lo que es mío y además debo rendir cuentas en la declaración de la renta, donde posiblemente me reclamarán nuevos tributos. ¡Sorprendente sistema impositivo democrático!

Determinados progresistas radicales, han manifestado a través de la prensa, que las herencias debieran pasar directamente al Estado central o autonómico, al fallecimiento del propietario. Los herederos legítimos, que se abran camino de nuevo por su cuenta, y si pretenden conseguir un patrimonio con trabajo, privaciones y sacrificio, cuando les llegue el final de su vida terrenal contribuirán a aumentar las arcas del Estado.

Así intentan fomentar el ahorro y el verdadero progreso que predicán estos ignoros.

Acción revolucionaria, consistente en la destrucción del aparato del estado burgués y el establecimiento de la dictadura del proletariado, como fase premonitoria de la instauración de la sociedad comunista, sin clases ni Estado.

Se cuestiona políticamente con reticencia el modelo educativo tradicional que ha demostrado su eficacia a través de los resultados académicos pretéritos. Existe una tendencia incontenible entre los políticos de turno, ajenos científica y experimentalmente al mundo de la docencia, al cambio por el cambio, sin planteamientos serios justificables. Lo importante es denostar el pasado. No intuyen que estos experimentos oportunistas carentes de sólidos criterios deriven en efectos catastróficos entre el alumnado, saliendo cada vez más deficientemente preparados y con escasa proyección de futuro.

El cambio de un plan de estudios –como actualmente se insinúa– no es una bagatela caprichosa en manos inexpertas. Es un proceso serio, constructivo y edificante potestativo del estamento docente más cualificado, escogiendo a los profesores nacionales más destacados de la enseñanza primaria, media y superior, que sobresalgan por sus profundos conocimientos científicos y humanísticos. Personalidades ilustres, honestas, apolíticas, en los que predominen la vocación formativa sobre el utilitarismo, quienes tras las deliberaciones académicas pertinentes y mutuos consensos, puedan elaborar una positiva ley de educación, sin mácula alguna, capaz de formar expertos, honrados y sabios profesionales.

Hoy existe un indudable malestar en los institutos de enseñanza media, como consecuencia de la errónea política establecida por los responsables gubernamentalmente de la misma, en la que predomina el factor económico. Queda en segundo término la formación que reciben las últimas generaciones.

El profesorado mayor de 55 años está seriamente contrariado por el trato laboral discriminatorio que recibe, al propio tiempo que se desaprovecha un potencial laboral con mayor capacidad y experiencia. Por fin se ha consumado el despropósito demencial, aprobando en Cataluña una Ley de Educación radical, aplaudida con fervor e histerismo por una minoría insignificante, ajena al pensamiento del electorado mayoritario. No resuelve ninguno de los graves problemas estructurales pendientes que afectan a la educación en el Principado. Sólo sirve para autosatisfacer la delirante obsesión autonomista de ciertos políticos, especializados en la exclusión y eliminación de todo aquello que tenga connotaciones españolas, empezando por la lengua común que hablan y conocen todos los hispanos. Un artilugio político más para imponer maquiavélicamente el ideario de unos iluminados minoritarios, al que ya estamos acostumbrados en esta singular democracia, autoritariamente dirigida.

Uno de los problemas más serios de esta sociedad moderna tan ávida de importar modelos y costumbres foráneos, como signo de progreso, es la banalización, trivialización y promiscuidad del sexo irresponsablemente. Un producto más del mercado que venden con ligereza e insolencia los medios de comunicación. Se exaltan públicamente con impudicia, al propio tiempo que se difunden las patologías contra natura –dignas de comprensión y respeto por tratarse de afecciones no deseadas que

producen desviación del instinto sexual– pero sin hacer banderías ni apologismo de los mismos, que pueden prestarse a confusión entre sectores sociales mal informados, inculcándoles, que la alteración en sus anómalas inclinaciones, son tendencias completamente normales exentas de patología neuroendocrina, pudiendo condicionar ulteriores desviaciones en personas con óptima salud carentes de base científica justificable.

Otra cuestión importante en las tres últimas décadas a la que no se presta la atención debida por las administraciones democráticas, es la extensión y propagación alarmante de la droga, especialmente entre la juventud, sin que se apliquen con rigor medidas preventivas ni coercitivas para que estos tóxicos entren en los colegios, institutos y universidades, originando la drogadicción cada vez más frecuente y difícil de erradicar. Uso indebido de la libertad que tanto se preconiza desde las altas esferas, que deteriora a la adolescencia y juventud, cuando no han alcanzado la madurez total, ocasionando gravísimos problemas a sus familiares más directos.

Otro asunto digno de debate constructivo, es el alcoholismo bochornoso y degradante juvenil los fines de semana. Costumbre ya arraigada desde hace años en las grandes capitales y ciudades de provincias. A partir del viernes por la noche, como hemos tenido oportunidad de comprobar en viajes profesionales, al retirarnos al Hotel para el descanso. Calles céntricas, de Madrid, Oviedo, Barcelona, etc. inundadas de botellas vacías, latas y otros desperdicios. Los adolescentes de ambos sexos sentados o estirados en el suelo, embriagados y el alboroto consiguiente con el visto bueno de la autoridad, que no ha hecho el gesto para conseguir la supresión radical en beneficio del ciudadano, su salud física y mental.

Se ha deteriorado progresivamente el concepto tradicional de la familia, fruto de una libertad adulterada derivada en libertinaje. Tolerada y admitida como hecho consumado e irremediable, ante el tácito consentimiento paterno, carente de autoridad suficiente para convencer e imponer el verdadero criterio tradicional. Desbordados por las nuevas tendencias invasoras que se han infiltrado entre las filas de la juventud, socavando unos principios inmanentes en desdoro de su presente y futuro, como estamos comprobando prematuramente en múltiples casos, quedan absortos e indefensos ante la evidencia de un serio problema que no se cercenó a su debido tiempo.

La mutación social aludida nos ha importado modas foráneas en la forma habitual de vestir, exóticas y chabacanas, antípodas de la elegancia, finura y distinción, que en el siglo precedente había caracterizado a la sociedad. Prendas informales que usan ambos sexos indistintamente, oriundas de China y países caribeños, como los pantalones de tres cuartos que terminan debajo de las rodillas con unas cintas laterales de la misma ropa, varios bolsillos laterales bajos, que se suelen denominar piratas. Las cinturas femeninas al descubierto, mostrando el ombligo y la parte superior de la ropa interior y la espalda, incluso en pleno invierno. Los pantalones masculinos sin sujeción con tendencia a deslizarse con los movimientos.

Las blusas o camisas femeninas, cortas o largas, exhibiendo escotes excesivamente generosos.

Costumbre arraigada en las grandes ciudades industriales impulsada por la propaganda comercial a través de los medios de comunicación, ya generalizada.

Cuando una persona viste formalmente es observada como retrógrada –como si estuviéramos en el campo o la playa–, se piensa tal vez que asiste a un acontecimiento social. Únicos actos en los que el público suele acicalarse seriamente, o en los trabajos administrativos que todavía observan las normas tradicionales.

El veterano y célebre actor Arturo Fernández, que siempre viste con señorío, opina sobre el tema que abordamos: “No es una moda, es una falta de educación. Esto es lo que trae la izquierda. Se han deteriorado los principios y vulgarizado la escala de valores, desde el respeto al profesor a la forma de vestir”.

En hoteles de cinco estrellas y en visitas al Museo del Prado, hemos observado a muchos turistas y algunos autóctonos, vistiendo de la misma manera como si fueran a darse un chapuzón en Torremolinos.

